





EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y LA COORDINACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS CONVOCA

A ESTUDIANTES Y DOCENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CURSO DE VERANO DE LENGUAS EXTRANJERAS DEL PERÍODO INTERSEMESTRAL JULIO-AGOSTO 2019, A REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES Y A LAS SIGUIENTES:

BASES

De la apertura y administración del curso

- 1. Con base en la oferta de Lenguas Extranjeras (Inglés, Francés y Español) autorizadas para los Cursos de Verano, los estudiantes presentarán la solicitud de Curso de Verano por escrito a la División de Estudios Profesionales a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 31 de mayo del presente año.
- **2.** Los estudiantes deberán nombrar a **dos representantes** del grupo para realizar las gestiones relacionadas con el Curso de Verano de lengua extranjera.
 - a) Presentar la solicitud por escrito en las fechas establecidas, usando el formato disponible en la División de Estudios Profesionales.
 - b) Realizar el pago del Curso de Verano autorizado en la fecha establecida.

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Teléfonos: (01983) 832-23-30 y 832-10-19, Ext. 122,

Correo electrónico: <u>leng chetumal@tecnm.mx</u>
Página web: www.itchetumal.edu.mx







- c) Entregar a la División de Estudios Profesionales y al Departamento de Recursos Financieros, la lista de los estudiantes que realizaron el pago del Curso de Verano de lengua extranjera.
- **3.** El ofrecimiento de los cursos dependerá de la disponibilidad de recursos, debiéndose sujetar a las disposiciones y lineamientos vigentes.
- **4.** Número mínimo y máximo de estudiantes para la apertura de un curso:

Curso	Núm. mínimo de estudiantes	Núm. máximo de estudiantes
Inglés - interno	20	30
Inglés - externo	15	25
Español – interno y externo	12	25
Francés – interno y externo	12	25

5. En el caso de que no se reúna el número mínimo de estudiantes requerido para la apertura de un curso, se autoriza su apertura siempre y cuando los estudiantes interesados cubran la cuota de recuperación para hacerlo autofinanciable

Curso	Importe a pagar	
Curso de español de 45 horas – interno y externo	10,200	
Curso de francés de 45 horas – interno y externo	10,200	
Curso de francés de 60 horas – interno y externo	10,500	
Curso de francés de 67 horas – interno y externo	10,800	
Curso de inglés de 45 horas – interno	9,000	
Curso de inglés de 55 horas – externo	10,500	
Curso de inglés de 67 horas – externo	13,500	

6. El número de horas de clase a la semana durante un Curso de Verano de lengua extranjera se establecerá considerando el número total de horas que tiene el curso en un semestre, **distribuidas en seis semanas, incluyendo el proceso de evaluación.** Cada curso de verano se programará de lunes a viernes en el rango de las 08:00 a las 19:00 horas.

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Teléfonos: (01983) 832-23-30 y 832-10-19, Ext. 122,

Correo electrónico: <u>leng chetumal@tecnm.mx</u>
Página web: www.itchetumal.edu.mx







- 7. La coordinación de Lenguas Extranjeras presentará a la Subdirección Académica la propuesta de los Cursos de Verano de lengua extranjera, para su autorización.
- 8. La Coordinación de Lenguas Extranjeras realizará la programación de cursos autorizados por la Subdirección Académica.
- **9.** El listado de los Cursos de Verano de lengua extranjera autorizados se publicará en la División de Estudios Profesionales, en la Coordinación de Lenguas Extranjeras y en la página del Instituto el día **18** de junio del presente año.
- 10. El pago del Curso de Verano de lengua extranjera Autorizado será realizado por los estudiantes en la caja del Departamento de Recursos Financieros, el 21 de junio del presente año.
- 11. En caso de no realizarse el pago en la fecha establecida, el Curso de Verano de lengua extranjera autorizado se cancelará.
- 12. La reinscripción al Curso de Verano de lengua extranjera se realizará en la oficina de la Coordinación de Lenguas Extranjeras del I.T.Ch., el día 24 de junio de las 9:00 a las 17:00 horas.
- 13. Los Cursos de Verano iniciarán el 1 de julio y finalizarán el 5 de agosto de 2019.

De la acreditación

1. Para lograr la acreditación del Curso de Verano de Lengua extranjera, el estudiante deberá cubrir el 100% de asistencia y cumplir con las actividades planeadas por el docente.

Para el caso de los estudiantes que cubran el pago de más de un curso de lengua extranjera para el periodo de verano, deberán acreditar el prerrequisito de cada uno para poder continuar inscritos, en el entendido de que no se reintegrará la parte proporcional de los que ya no tuviera derecho a cursar por haber reprobado.

Del estudiante

1. Podrá inscribirse a más de un Curso de Verano de Lengua Extranjera sin exceder 180 horas del mapa modular de lenguas extranjeras autorizado por el TecNM.

Para estudiantes que además se inscriban a cursos de verano de licenciatura, la suma no deberá excederse de 10 horas diarias.

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Teléfonos: (01983) 832-23-30 y 832-10-19, Ext. 122,

Correo electrónico: <u>leng_chetumal@tecnm.mx</u>
Página web: www.itchetumal.edu.mx







- 2. No se permitirán empalmes de horario entre algún Curso de Verano de Lengua Extranjera o de retícula de licenciatura; en caso de ser detectada esta condición, posterior al pago, se le dará opción de elegir el curso en el que continuará inscrito sin la devolución del monto pagado.
- 3. Deberá cubrir el costo correspondiente para el Curso de Verano de Lengua Extranjera.
- 4. Realizará su inscripción al Curso de Verano de Lengua Extranjera de forma personal en el lugar y hora señalado por la Coordinación de Verano.

Del docente

1. Los docentes interesados en impartir Curso de Verano de Lengua Extranjera presentarán su solicitud por escrito a la Subdirección Académica y en el formato correspondiente, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 07 de junio del presente año, anexando de manera obligatoria la documentación como se indica en la siguiente tabla:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

(Presentarla por DUPLICADO)

• Constancia de situación fiscal ante el SAT (la fecha no debe ser anterior al mes de junio y tampoco después del día 07 de junio del presente año). Se requiere que la actividad económica registrada sea:

Servicios profesionales de manera independiente:

- De profesores particulares
- De apoyo a la educación
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales con dictamen <u>POSITIVO</u> (la fecha no debe ser anterior al mes de junio y tampoco después del día 07 de junio del presente año).
- Copia de comprobante de domicilio: agua o teléfono y con antigüedad no mayor a dos meses antes de junio (la dirección debe coincidir con la que se refleja en su constancia de situación fiscal).

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Teléfonos: (01983) 832-23-30 y 832-10-19, Ext. 122,

Correo electrónico: <u>leng chetumal@tecnm.mx</u>
Página web: www.itchetumal.edu.mx







● Copia de CURP <i>(nuevo formato)</i> .
●Copia del INE.
● Curriculum Vitae <i>(resumido y comprobable).</i>

- 2. Deberá cumplir con el total de horas y horario autorizados y establecidos en la Base de Concertación. En caso de incurrir en faltas durante el curso, se aplicarán las sanciones correspondientes.
- 3. Durante el periodo de Cursos de Verano, no se autorizarán permisos para ausentarse.
- 4. En caso de que dos o más docentes soliciten impartir el mismo Curso de Verano, la Subdirección Académica del plantel seleccionará al docente con base en el análisis de su curriculum vitae, perfil profesional.
- 5. Deberá entregar a la Coordinación de Cursos de Verano la **planeación y dosificación para** cada curso que les sea asignado.
- 6. Deberá entregar a la Coordinación de Cursos de Verano, en las fechas establecidas, los reportes correspondientes y las calificaciones de las evaluaciones con evidencias, del (los) curso(s) en las fechas establecidas por la División de Estudios Profesionales, para la gestión del pago correspondiente.

De los costos

1. El costo de cada Curso de Verano de lengua Extranjera será determinado por el Comité de Planeación del Instituto Tecnológico, según el número de horas de cada asignatura, de acuerdo con la siguiente tabla:

Concepto	Importe a pagar
Curso de Español Básico A de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Español Básico B de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Español Intermedio A de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Español Intermedio B de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Español Avanzado A de 45 horas - Interno y externo	850.00

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

 ${\it Teléfonos:}~\textbf{(01983)}~\textbf{832-23-30}~\textbf{y}~\textbf{832-10-19,}~\textbf{Ext.}~\textbf{122,}$

Página web: **www.itchetumal.edu.mx**

Correo electrónico: leng chetumal@tecnm.mx







Curso de Español Avanzado B de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Francés 1/A de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Francés 1/B de 45 horas - Interno y externo	850.00
Curso de Francés 2/A de 60 horas - Interno y externo	875.00
Curso de Francés 2/B de 60 horas - Interno y externo	875.00
Curso de Francés 3/A de 67 horas - Interno y externo	900.00
Curso de Francés 3/B de 67 horas - Interno y externo	900.00
Curso de Inglés Básico 1 (curso 1) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Básico 2 (curso 2) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Básico 3 (curso 3) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Básico 4 (curso 4) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Básico 5 (curso 5) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Intermedio 1 (curso 6) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Intermedio 2 (curso 7) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Intermedio 3 (curso 8) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Intermedio 4 (curso 9) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Intermedio 5 (curso 10) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Avanzado 1 (curso 11) de 45 horas - Interno	450.00
Curso de Inglés Avanzado 2 (curso 12) de 45 horas - Interno	450.00

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, serán analizadas por el Comité Académico del Instituto Tecnológico y presentadas a la Dirección del Instituto para su autorización.

Atentamente LA DIRECCIÓN

Más información en:

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Teléfonos: (01983) 832-23-30 y 832-10-19, Ext. 122,

Correo electrónico: leng chetumal@tecnm.mx

Página web: www.itchetumal.edu.mx